



VEDA DE RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA XV-II REGIONES

REPORTE DIARIO

Conforme a lo establecido en el D. EX. N° 159/2016, el 24 de marzo se dio inicio al periodo de veda referencial de reclutamiento de anchoveta de la XV-II Regiones, el que durará hasta el 30 de abril del presente. Según los resultados del monitoreo del proceso de reclutamiento realizados por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) si durante un periodo máximo de 7, el porcentaje de individuos menores a 12 cm., es mayor o igual a 25%, por dos días sean o no consecutivos, se aplicara una veda por 7 días corridos.

El reporte diario N°1 al 6, realizado por IFOP y citado anteriormente, se adjunta a continuación.



REPORTE DIARIO DE RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA (XV; I y II REGIÓN) (MARZO, 2016)

ZONA: ARICA – ANTOFAGASTA

fecha	Día	N° viajes muestreados		N° Ejemplares	Amplitud talla	Moda	Reclutas
		artesanales	industriales				
24-mar		-	-	--	-	-	Fecha publicación decreto
25-mar	Informa día 1	-	-	--	-	-	S/I
26-mar	Informa día 2	-	-	--	-	-	S/I
27-mar	Informa día 3	-	-	--	-	-	S/I
28-mar	Informa día 4	-	-	--	-	-	S/I
29-mar	Informa día 5	-	-	--	-	-	S/I
30-mar	Informa día 6						
31-mar	Informa día 7						

S/I: Sin información por flota en puerto.

S/M: Sin muestreos